



República de Colombia
Tribunal Superior de Cali
 Sala Sexta de Decisión laboral

JOSE MANUEL TENORIO CEBALLOS
Magistrado Ponente

Clase De Proceso	ORDINARIO LABORAL
Radicado	76001310500920230051301
Demandante	MARIA VICTORIA GARAY GOMEZ
Demandando	- COLPENSIONES - COLFONDOS S.A. - PROTECCION S.A. - SKANDIA S.A. - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. - MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
Expediente digital:	ORD 76001310500920230051301

Santiago de Cali D.E., once (11) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 que adoptó como legislación permanente el Decreto Legislativo 806 de 2020, se les corre traslado a las partes para alegar, por el término de cinco (5) días, los cuales empezarán a correr a partir de la notificación de esta providencia.

Los escritos de alegatos deberán remitirse al correo electrónico sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, únicamente en el horario de lunes a viernes de 8 am a 5 pm. Memorial que se allegue fuera del día y hora estipulada se entenderá recibido el día hábil siguiente; en el asunto del correo debe indicar el número del proceso, y el archivo que se adjunte debe estar en **formato PDF**.

Se advierte a las partes que se evacuan por orden cronológico de llegada según la fecha de reparto, por lo que una vez le corresponda su turno, se emitirá la decisión que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ MANUEL TENORIO CEBALLOS
 Magistrado